

▷ Anuncian los peronistas que podrían no concurrir al diálogo Resolverán los militares el sistema para elegir presidente en Argentina: R. Viola

BUENOS AIRES, 24 de septiembre (AP y AFP). — El jefe de la dictadura militar argentina, general Roberto Viola, declaró hoy que el sistema para elegir a su sucesor, en 1984, "será resuelto exclusivamente por la junta militar", mientras el peronismo, la primer fuerza política del país, indicaba que podría no concurrir al diálogo con los militares.

Tras dos semanas en que la sucesión de Viola se convirtió en el principal foco de tensión entre militares y políticos, a raíz de las declaraciones del ex ministro del Interior y actual asesor presidencial, general Albano Harguindeguy, de que ya se había resuelto que en 1984 asumiera otro militar, Viola aclaró hoy cuál es el pensamiento de la alta oficialidad al respecto.

"Tras cinco años de gobierno —agregó—, es lógico que el proceso haya perdido alguna porción de consenso, pero sostengo que aún tiene el suficiente como para poder seguir desarrollando sin inconveniente su acción".

Por su parte, Deolindo Bittel, vicepresidente del Partido Justicialista, dejó traslucir la posibilidad de no concurrir al diálogo propiciado por el ministro del Interior, general Horacio Liendo, al señalar que "¿para qué vamos a ir a conversar? ¿Qué sentido tiene ir a dialogar con un gobierno que piensa prolongarse por lo menos hasta 1987?".

Aunque no haya decisión partidaria formal sobre la cuestión, la posibilidad de que el peronismo no participe en el diálogo conmocionó a los medios políticos ar-

gentinos, ya que ello restaría toda posibilidad al mismo. Ninguna fuente oficial quiso hacer comentarios sobre el tema, pero un profundo malestar fue detectado al conocerse las declaraciones de Bittel, publicadas por el semanario *Siete Días*.

En París, el ex senador radical Hipólito Solari Yrigoyen desmintió las declaraciones del canciller argentino Oscar Camilión, en el sentido de que cualquier ciudadano no implicado en actos terroristas podía volver al país, y señaló que "el ministro ha olvidado que hay varios cientos de miles de argentinos que viven en el exilio y que nunca tuvieron nada que ver con ningún terrorismo, pero que son opositores al régimen militar y que no pueden regresar por falta de garantías para sus vidas y libertad".

EUROPA Hipólito Solari Yrigoyen

Desmienten al canciller argentino

PARIS, 24 de septiembre.— Es "falso" que los argentinos exiliados puedan volver a su país, declaró hoy aquí el exsenador argentino Hipólito Solari Yrigoyen, en respuesta a las declaraciones del canciller argentino Oscar Camilión ayer en el vespertino parisiense *Le Monde*.

Camilión declaró en una entrevista a dicho periódico que todos los argentinos, salvo los implicados en el terrorismo, pueden volver al país.

El exsenador y actual miembro del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Argentina, exiliado en Francia, señaló que algunos argentinos en el exilio tienen vigente un decreto que los ha puesto a disposición del Poder Ejecutivo.

"Para impedir su regreso, el gobierno militar ha creado el delito de regreso ilegítimo que impone hasta cuatro años de cárcel a los que vuelven teniendo ese decreto vigente", indicó Solari Yrigoyen.

Esta norma, agregó, viola el derecho de todo ciudadano de entrar y salir de su país, reconocido, entre otros tratados, por la Convención Interamericana de Derechos Humanos, (artículo octavo), firmada por Argentina.

"El ministro ha olvidado que hay varios cientos de miles de argentinos que viven en el exilio y que nunca tuvieron nada que ver con ningún terrorismo, pero que son opositores al régimen militar y que no pueden regresar por falta de garantías para sus vidas y libertad", concluyó Solari Yrigoyen.

MEDIDAS ECONOMICAS POSTERGADAS

Una honda decepción cundió hoy aquí al conocerse la postergación indefinida de las medidas económicas de emergencia que se adoptarán para intentar solucionar la grave situación de trabajadores y desocupados.

Recientes versiones dijeron que el gobierno aumentaría el salario básico de los trabajadores en un 25 por ciento, y otorgará incrementos del 15 por ciento a los empleados estatales a partir de octubre próximo.

Sin embargo, un vocero oficial expresó que fue postergada sin fecha la difusión de las medidas de emergencia para los trabajadores activos, suspendidos o cesanteados.

El anuncio se formuló al término de una reunión entre el presidente teniente general Roberto Viola y los ministros de Acción Social y Trabajo, vicealmirante Carlos Lacoste y brigadier Julio Porcile, respectivamente.

La justicia federal sobreesayó hoy definitivamente al ex jefe de la Policía Federal Argentina, general Miguel Angel Iñiguez acusado del delito de alta traición a la patria y dispuso su excarcelación, que venía cumpliendo en su domicilio tras permanecer detenido en distintos penales del país desde hace más de cinco años.

No obstante haber tenido la libertad el proceso contra Iñiguez continuó, ya que el fiscal formuló una acusación contra el mismo también por haber puesto en libertad al máximo jefe de la organización Montoneros Mario Firmenich, en febrero de 1974, cuando el acusado se desempeña como jefe de la Policía Federal, durante el gobierno peronista.